

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19242 *Resolución de 12 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Granada» número 196, de 13 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer en turno de promoción interna:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Técnico Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico Sistemas y Redes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico Superior Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo B.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 140, de 25 de julio de 2016, con corrección en el número 135, de 16 de julio de 2021.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 218, de 12 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El contenido íntegro de las bases se puede consultar en la página web municipal (www.motril.es).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de edictos electrónico (oferta de empleo público) del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 12 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.